

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

IMPORTADORA "SUHEY" S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de IMPORTADORA "SUHEY" S.A., he acatado lo dispuesto en el art 321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N°92.143.0014 publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011

Pongo a vuestra disposición mi informe por este ejercicio económico.

La compañía Importadora Suhey S. A., no ha tenido actividad económica desde el 01 de enero del 2011

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Balbina Falcones

Balbina Falcones H.

Guayaquil, 12 de Abril del 2012

